



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA**

**REVISION HISTORICA DE LA EDUCACION SEXUAL  
ESCOLAR EN MEXICO DURANTE LOS PERIODOS  
DE 1930 - 1934 Y DE 1970 - 1976**

**T E S I S A  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A :  
CONSUELO CASTILLO BERNAL**



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
MEXICO, D. F.  
COLEGIO DE PEDAGOGIA  
COORDINACION**

**SEPTIEMBRE DE 1983**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, por el apoyo que  
que siempre me brindaron.

A la Lic. Valentina Canton, por  
la dirección del presente tra-  
bajo.

# REVISION HISTORICA DE LA EDUCACION SEXUAL ESCOLAR EN MEXICO

DURANTE LOS PERIODOS DE 1930-1934 Y DE 1970-1976

	Pág.
Introducción	1
1. Conceptos Generales	5
2. 1930-1934 Narciso Bassols Secretario de Educación- Pública y la Educación Sexual	15
2.1 Antecedentes de la Educación Sexual	17
2.2 El Secretario de Educación y la Educación Se- xual	22
2.3 La Educación Sexual y las Instituciones Consul- tivas por parte de la Secretaría de Educación - Pública	27
2.4 La Opinión Pública ante la Educación Sexual en- el Período 1930-1934	35
3. 1970-1976 Situación de la Educación Sexual. Nuevo- Impulso	41
3.1 La Reforma Educativa, la Educación Sexual y la- Secretaría de Educación Pública	45
3.2 El Consejo Nacional de Población y la Educación Sexual	53
4. Conclusión	63
5. Bibliografía	71

## Introducción.

El hombre por naturaleza es un ser social; su comportamiento está en interdependencia con la sociedad en la que nace y de la cual forma parte. Cada sociedad cuenta con diversos agentes socializadores para transmitir su cultura característica e inculcar valores, normas, leyes, reglas, creencias, conductas sexuales deseadas e incluso no deseadas.

La renuencia a la información generalizada, así como la restricción de la formación sexual al ámbito familiar no se debe a ignorancia sexual, sino más bien a ciertos obstáculos inherentes a la estructura social, cultural, económica y política. La educación sexual es parte integral del desarrollo del niño; aparece en todo lo que lo rodea, a lo largo de toda su vida, durante todo el proceso de socialización, que se inicia en la familia, considerada la primera y fundamental institución social para el desempeño de tal función. En la familia el niño forja su idea inicial de lo que significa ser hombre o mujer, a través de la información que los padres le transmiten de manera informal.

A la familia le sigue en grado de importancia la escuela, cuya tarea es educar al individuo dentro de un contexto formal; es decir, una educación sistemática y programada cuya finalidad es la formación integral del individuo para su óptimo desarrollo dentro de la sociedad a la que pertenece.

En la escuela es el maestro quien juega un papel protagónico, constituyéndose en el segundo modelo de identificación sexual para el niño, reafirmando así o bien modificando la idea inicial del niño sobre masculinidad y femineidad. Además, es el maestro quien tiene a su cargo el programa educativo sobre educación sexual, que hoy en día se incluye en los libros de texto escolar; sin embargo los libros informan pero no educan y será tarea del maestro complementar y enriquecer dicha información. Pero puede haber divergencia entre lo que el maestro proyecte de manera informal y lo que imparta formalmente, si consideramos que es un tema tabú y aunque nuestra actitud hacia el mismo haya evolucionado aún sigue habiendo resistencia a tratarlo abiertamente y de manera natural.

La resistencia a abordar el tema de la sexualidad abiertamente y de manera oficial aparece en la historia de México en los períodos 1930-1934 y específicamente 1970-1976. En ambos períodos se evidencia un cambio o al menos un intento de cambio en la política educativa que se manifiesta en una mayor apertura, flexibilidad, actualización; de manera directa y sistemática la Secretaría de Educación Pública toma bajo su cargo la responsabilidad de impartir la educación sexual. Incluso en ambos períodos se crean nuevas instituciones: en el primero, se establecen las escuelas rurales, las misiones culturales, la casa del estudiante, y el laicismo en las escuelas públicas o privadas; en el segundo, se fundan algunas universidades, el Colegio de

Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, y el sistema de educación para adultos.

Es por ello que se considera útil el análisis de la educación sexual a partir de una perspectiva histórica.- El presente estudio se propone una revisión histórica de la educación sexual en México comprendiendo los dos períodos - en que por una razón u otra cobró destacado relieve dentro del marco social, económico y político. Es por tal motivo - que la presente investigación se llevó a cabo a nivel bibliográfico.

El primer capítulo del presente estudio trata sobre los conceptos generales de educación, sexualidad y socialización; así mismo intenta establecer la articulación - entre estos tres contenidos, reconociendo la necesidad de - definir con rigor y claridad los conceptos de educación y - sexualidad y su estrecho vínculo con la socialización. También se procurará establecer el papel fundamental del maestro como factor primordial dentro del ámbito escolar, por - lo que respecta a la socialización de la sexualidad.

El segundo capítulo abarca el período comprendido entre 1930- 1934, fecha en que la S.E.P. tomó directamente - en sus manos la educación formal de la educación sexual. Se describe someramente la situación socio-política que se vivía en aquel entonces, así como las diversas reacciones provocadas por la simple mención de que la Secretaría estaba -

estudiando un proyecto de programa sobre educación sexual; las Comisiones que se nombraron para su estudio (Comisión Técnica Consultiva y el Consejo de Educación Primaria), la reacción de los padres de familia, la reacción de la población mexicana ante el estudio de la educación sexual para su impartición a nivel escolar, y finalmente las opiniones de la prensa, en algunos casos favorables, pero en su mayor parte adversos.

El tercer capítulo describe la situación de la educación sexual en el período que va de 1970 a 1976. En este período se implementó una Reforma Educativa de gran alcance, creándose varias instituciones educativas como alternativa a la gran demanda estudiantil que requería acceso a la educación. Entre estas instituciones se creó el Colegio de Bachilleres y el Colegio de Ciencias y Humanidades; también se dictó la Ley General de Población y con ella el Consejo Nacional de Población que tiene a su cargo la programación oficial del Programa Nacional de Educación Sexual a nivel nacional. A partir de 1974 se incluyó la educación sexual en el programa oficial de la S.E.P. y en los libros de texto. Estos dos últimos aspectos se describen también en el tercer capítulo.

Finalmente se incluye un último apartado donde se presentan las conclusiones obtenidas del presente estudio.



## Conceptos generales.

En el ámbito de las ciencias sociales, los estudios que se realizan aportan día con día nuevos conocimientos. Conocimientos que evolucionan constantemente pues el ser humano es tan complejo que está inmerso en un proceso dinámico continuo. El hombre modifica el medio ambiente así como éste modifica la forma de vida del hombre.

Considerando que el hombre, desde su nacimiento hasta su muerte, es objeto de un proceso evolutivo constante en relación a la sexualidad, la educación en este terreno debió abordarse de manera formal y sistemática. Este tema de la educación sexual o, simplemente, de la sexualidad, es un tabú del que no se habló, se habla poco, y está plagado de ambigüedades que pueden informar pero también deformar el conocimiento adquirido. La evolución al respecto ha sido lenta, así como la naturalidad para abordar el argumento.

Creemos pertinente referirnos a la socialización en la sexualidad dado que se trata de un elemento de la cultura; la sociedad emplea los canales de socialización para transmitir conductas sexuales deseables, y lo hace de tal forma "que el individuo no se detiene a pensar si son propias o impuestas, simplemente las acepta." (+) Entre los canales de socialización cabe enunciar a la familia, la escuela, los amigos, las leyes, la iglesia y los medios de co

---

+ . S.E.P., Documento interno, 79.01.25

municación masiva, mediante los cuales se perpetuan, se regulan, se sacralizan, se sancionan, se devalúan algunas conductas según las necesidades de cada sociedad.

A principios de siglo la difusión o publicación de material sobre sexualidad era muy escasa, a excepción de algunas obras de teatro cuyos autores se atenían a los modelos de masculinidad y femineidad vigentes en la época. Mucho tiempo después hacia la década del 70, los medios masivos de comunicación, en particular los medios impresos, se atrevieron a abordar el tema con una actitud menos encubierta y más clara. Se explotaban comercialmente los contenidos de educación sexual; por doquier se oía, se veía material sexual, pero la información difundida se enfocaba exclusivamente al aspecto biológico. No se contaba con un concepto claro de educación sexual, no se le relacionaba a una unidad; se lo aislaba y distorciónaba. Probablemente en aquellos entonces no se reflexionaba tratando de articular los términos de educación y sexualidad, simplemente se daban por sentado, se admitían, se pasaban por alto, o bien, se lo descartaba por costumbre.

Es oportuno que nos detengamos a definir con precisión la noción de socialización, en pocas palabras "es el proceso en virtud del cual el individuo se convierte en miembro de su grupo social a través de la adquisición de los valores, los motivos y conductas del grupo, que debe y puede hacer." (+) En calidad de agentes de la socialización

+. Mussen, Desarrollo de la personalidad en el niño, 276-277

los padres son los primeros responsables del aprendizaje de los niños por lo que respecta a estimular conductas convenientes y a inhibir impulsos y conductas indeseables culturalmente definidas. La influencia de los adultos es innegable, incluso cuando evitan el tema de la sexualidad; de todos modos son un factor fundamental para inculcar una tradición cultural que ellos a su vez han heredado, respetado y mantenido y que, aunque tal vez con algunos cambios, han aceptado sin cuestionar. Una persona sera "educada" si se adapta a lo establecido por la familia y la sociedad, y una persona sera "no educada" si se aparta de lo establecido.

El término educación tiene una acepción unívoca - pero no ocurre lo mismo con el de sexualidad ya que comúnmente se le emplea para referirse a la distinción biológica entre los sexos así como a las relaciones sexuales.

La educación sexual se enfocó desde un punto de vista educativo, pues su inclusión en el ámbito escolar fue importante en la medida en que la "teoría educativa subsiste en toda acción formativa que se realice." (1) La acción-educativa que se desarrolla en la escuela es sistemática, intencionada, programada, lo cual demuestra que la educación, y no sólo de la sexualidad, parte de imperativos legales, religiosos y morales inherentes a la estructura misma de la sociedad. De ello se desprende que la sexualidad será educada de manera que no se aparte de lo establecido, ya --

---

1. Tirado B., La ciencia de la educación, 3

que deberá inculcar determinados modelos de masculinidad y femineidad, infundir la ideología imperante y apegarse a los requerimientos de la sociedad, creando y formando individuos para sí misma.

"La tarea educativa responde al ser y deber ser de un individuo" (2), y su interrelación dinamiza la formación humana. Formación que por un lado se ve presionada por fuerzas sociales que influyen en el desenvolvimiento del hombre, y por el otro, pretende ser autoformativa en la medida en que el ser humano tome conciencia de su propio desarrollo.

La escuela como segunda institución social en importancia, refleja todos los prejuicios, temores y tendencias de la sociedad, y son los maestros los encargados de transmitir estos aspectos sociales, no sólo formalmente, siguiendo cierta estructura en su clase, un orden secuencial, con técnicas y material auxiliar adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también informalmente mediante su comportamiento, lo que proyecte espontáneamente a sus alumnos, lo que transmita con hechos y no con palabra. La escuela como institución se basa en una programación y una temática establecida; sin embargo en educación sexual no es posible imponer una temática determinada, pues las características que presente el grupo así como las situaciones que surjan, determinarán el modelo o pauta apropiados. Si la educación es limitada, la educación sexual lo es aún más, -

ya que debería ser individual, si consideramos como se mencionó, que las características de cada individuo son diferentes; no se puede seguir el mismo método con todos los niños suponiendo que todos aprenden la lección de igual manera. Es por este motivo que el modelo educativo se convierte en una guía de orientación en el acto mismo de la enseñanza, se amoldará a las características de cada situación para lograr un óptimo aprendizaje. La educación informal no sigue reglas, patrones, guías, formatos. En muchas ocasiones desde el punto de vista emocional, influye más en un niño el factor informal que enseñanza impartida con base en un cuidadoso método de aprendizaje preestablecido. Ningun proceso educativo planeado es suficiente por sí mismo para lograr resultados concretos. Dentro de toda esta planeación hay un elemento de suma importancia: el maestro, modelo fundamental de identificación sexual ya que su propia experiencia de la sexualidad influirá en el proceso enseñanza-aprendizaje que establezca con el niño.

Dentro del ámbito escolar los maestros son los agentes principales de la socialización de la sexualidad, ya que pasan varias horas al día con los alumnos. El maestro constituye otro modelo que el niño conoce y admira. El niño tiende a comparar la forma de ser del maestro con la de sus padres; en algunos casos éstas concordarán y reforzarán su conducta, y en otras, serán contradictorias. El niño advierte la diferencia en la actitud del maestro respecto a los alumnos de su propio sexo y a los del sexo opuesto. La ima-

gen que proyecte el maestro, a través de su forma de comportarse, en el aslón de clase, a la hora de recreo, a la hora de salida, con sus compañeros del magisterio sean de uno u otro sexo es de importancia, pues transmitirá a sus alumnos todos sus problemas personales y/o profesionales, así como sus expectativas y alegrías relacionadas con la sexualidad. Además cada escuela establece sus propias líneas directrices de orientación, que predominan sobre la acción del maestro en mayor o menor grado según el margen de libertad permitido. Esto, a su vez se refleja en el educando.

Ahora bien, cuando en el ciclo escolar 1974-1975 se incluyeron en los libros de texto algunos conceptos sobre sexualidad, también se modificaron los libros didácticos auxiliares para el maestro. "Lo que no se preparó fue una capacitación adecuada a todos los maestros para que pudieran manejar dichos conceptos para los que no se les había preparado." (+) Había maestros que se negaban a responder preguntas que se referían a materia sexual. Dada la inclusión de la sexualidad en la educación formal se hacía necesario instruir a los maestros no sólo en el enfoque biológico que se le dió a la educación sexual, sino en todos los aspectos que la conforman.

Después de este período (1974-1975), se recogie--

---

+ . CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 1, 197

ron y analizaron los resultados obtenidos, así como las opiniones de los propios maestros. "Muchos maestros eliminaron esas páginas, o bien, les pidieron a los alumnos que lo leyesen en casa para después darlo por visto" (3), por lo cual las opiniones que vertieron eran limitadas y se las tomó con cierta reserva. Porque aunque muchos de nosotros nos creemos y sentimos evolucionados, partícipes de esta nueva sociedad, seguimos actuando según las normas de la antigua sociedad; el hecho de haber vivido apegado a costumbres y normas de índole sexual, se traduce en una resistencia al cambio (en este caso se manifiesta en la negativa a hablar sobre sexualidad). Debemos reconocer que el tema sigue provocando tensiones, desconfianza e inseguridad.

La educación de la sexualidad humana se programó para la escuela primaria y secundaria, pero no para el curriculum magisterial. En el plan de estudios para el año escolar 1979-1980 (que aún sigue vigente en 1983) no aparece enunciado alguno sobre educación sexual, a excepción de una materia que trata someramente el tema. Los normalistas asisten a talleres que se imparten dos veces al año, en verano y en invierno. Uno de ellos es sobre educación sexual y se basa en un enfoque totalmente biologicista. Pero no todos los normalistas tienen la oportunidad de asistir a dicho taller. Por cada grupo se nombra un representante que es el encargado de transmitir la información, tal como él la haya asimilado

### 3. Idem

+ Información proporcionada por una orientadora de la Escuela Nacional de Maestros, información verbal.

y comprendido, a sus compañeros y en base a un texto de apoyo que se les proporciona, que como ya se mencionó, trata - aspectos biológicos. Los representantes de cada grupo reciben el nombre de "instructores".

Por lo que respecta a los maestros ya egresados, - sería conveniente implantar cursos de capacitación en forma obligatoria. Reeducarlos, en cuanto que si bien es casi imposible asimilar una nueva formación en el tema de la sexualidad, si es posible reorientar las acciones educativas para contribuir a la formación de nuevas actitudes y comportamientos sexuales, acordes con los cambios sociales y culturales y basandose en "el bienestar personal, familiar y social, sobre todo respeto y dignidad a la condición humana." (4) Es una labor colectiva que requiere de la colaboración conjunta para forjar la responsabilidad que implica impartir educación sexual dentro de un sistema educativo.

La sexualidad es parte integral del ser humano y es importante que se enfoque desde diversos puntos de vista: biológico, psicológico, social, económico, político, cultural. Todos estos factores conforman la sociedad en que vivimos y responde a cierta ideología que indica los resultados que se pretenden obtener de acuerdo a los valores establecidos.

La educación sexual es el proceso enseñanza-apren



dizaje mediante el cual el individuo integra su sexualidad en base a su desarrollo biopsicosocial de una forma consciente y responsable (S.E.P. 1981). La educación sexual consiste pues, en buscar un carácter formativo que permita tener conciencia individual, conciencia social, así como conocimiento de los factores restrictivos y de las alternativas posibles. La educación sexual pretende brindar elementos para facilitar la autodeterminación del individuo, en su actitud personal ante la vida, sea hombre o mujer, y ajustándose a los valores de la época, familia y sociedad en que vive.

Naturalmente todo concepto de educación contiene la esencia ideológica de su época. La educación sexual debería constituirse abarcando todos los aspectos que rodean al individuo, interrelacionándoles entre sí para lograr metas afines y adecuadas para cada uno de los factores formativos. De tal modo podrían evitarse las contradicciones internas en cada individuo, como tal, como miembros de una familia, como integrante de una sociedad, en toda la gama de relaciones de que participa un sujeto a lo largo de su vida. Propiciar la flexibilidad y apertura al cambio de actitudes, normas y valores. No inhibir ni mucho menos reprimir. Favorecer la apertura y la comunicación con el medio en el que se desenvuelve el individuo en su interrelación con sus semejantes. Valorar de manera ética el comportamiento sexual así como los factores afectivos; analizar lo que lo limita o lo amplía. Orientar la educación sexual hacia la satisfac

ción de la sexualidad a través de los afectos y todo lo que suponga emociones y sentimientos específicos. Enfocarlo en relación con los componentes fisiológicos, anatómicos, genéticos, apuntando hacia dos objetivos: la conservación de la especie, y la satisfacción y el placer sexual. La educación sexual debe ser realista y eficaz para que el niño pueda aprender a enfrentarse más adecuadamente a su verdadera situación en la vida. La información que responde a las expectativas y necesidades de la persona a quien se le proporciona es mejor aceptada. Es necesario presentar los problemas sexuales y sus soluciones dentro de un contexto que permita comprender las consecuencias biológicas, sociales, culturales, económicas y éticas de su conducta respecto a la sexualidad.

De las premisas anteriores, así como de sus posibles enfoques, surge el interés que anima al presente estudio sobre educación sexual, procurando detectar sus postulados científicos y desentrañar los fundamentos y directrices de su tratamiento institucional.

2. 1930-1934 Narciso Bassols secretario de Educación Pública y la Educación Sexual.

La educación tradicional se ha caracterizado por ser parcial e impositiva. Antes de la Revolución Mexicana era privilegio de la clase urbana y de los ricos, el medio-rural quedaba excluido; en 1910 más del 80 % de los mexicanos eran analfabetas.+ Sobre todo bajo el monopolio clerical se planteaba la necesidad de una educación moderna y liberal. Más adelante, en 1911, se emitió un decreto para instituir un sistema escolar en beneficio del pueblo (educación rural), y en 1917 en el artículo 3<sup>a</sup> de la Constitución se estableció que "La educación primaria debe ser gratuita y laica." +

Poco después Carranza abolió el Ministerio de Educación Pública (organismo encargado de la educación nacional), y con ello se vió truncado el intento de llevar la educación al pueblo; no fue sino hasta 1921 cuando se creó la Secretaría de Educación Pública, según un proyecto de José Vasconcelos, quien debió afrontar dos obstáculos para llevar a cabo su empresa: la iglesia católica y el sistema de haciendas. Estos factores, y en particular la iglesia, revisten gran importancia para el problema que nos ocupa.

La educación moderna y liberal que se impartía por aquel entonces de nada servía al pueblo; se hacía im-

---

+ Raby D., Educación y Revolución Social en México, 11-12

prescindible "una educación de orientación social" (1) que seguramente habría de enfrentar la oposición del poder de terratenientes y caciques.

En el período anterior a 1930 se sucedieron en México algunos presidentes interinos, quienes respondían a la influencia de Plutarco Elias Calles (a este período se le conoce con el nombre de "maximato"). En 1930 Abelardo Rodríguez asumió la presidencia, también con el apoyo de Calles. La ideología político-económica y social se presentaba confusa y contradictoria, por tal razón la educación carecía de una perspectiva definida, y de una dirección ideológica consistente. En octubre de 1931 fue nombrado secretario de educación Narciso Bassols, "el primer marxista que ocupaba un alto cargo dentro del gobierno mexicano." (2) Bassols se dedicó con entusiasmo a estudiar los problemas educativos de México, "no sólo en su despacho ministerial sino sobre el terreno, viajando frecuentemente por diversos lugares del país, enfrentándose con la realidad." (3) Se interesó especialmente en la federalización de la enseñanza, "único medio de proveer de unidad verdadera a una gestión que en serio ensaya transformar a la República y no a la capital del país tan solo." (4)

Bassols creía firmemente que se debía incluir a todos los Estados en el desarrollo nacional, pues en

1. Ibidem, 33

2. Britton J., Educación y Radicalismo en México,

3. Bassols N., Narciso Bassols Obras, XXIV

4. Luna A., La obra educativa de Narciso Bassols, IX

ellos radicaba la fuerza motora del progreso. Por tal razón la educación rural cobró nuevo impulso, aún mayor del que le había dado Vasconcelos; se otorgó especial atención al mejoramiento del personal magisterial así como de la educación normal, a los problemas universitarios y a la educación sexual. "La integración de la nacionalidad en todos los órdenes, por medio de la escuela" (5) era la finalidad de la empresa de Bassols.

### 2.1 Antecedentes de la Educación Sexual.

Si se considera la situación educativa imperante en el período anterior a 1930, resulta evidente que no había posibilidades de que la educación sexual contare con reconocimiento oficial alguno; sin embargo la educación sexual existía, se daba de una forma u otra. El tema, que como es bien sabido, no se trataba públicamente, ni era motivo de conversación entre "gente decente". Es significativo recordar que la iglesia no admitía la educación sexual y la calificaba con diferentes etiquetas, incluyéndola dentro de la categoría de "pecado". A pesar de ello a principio de siglo, y a través de distintas publicaciones y folletos (que sólo llegaban a unos cuantos ciudadanos), comienzan a surgir las primeras inquietudes en materia de información y educación sexual en México, se detectaba la gran importancia de una orientación de las relaciones eróticas y sociales, tomando en cuenta el marco social en que se inscribían

---

5. Luna A., op. cit., XV

y al cual debían apegarse; un asunto que no se trataba — abiertamente, que no era novedoso y que sin embargo, constituía una preocupación latente en busca de sus canales de — análisis y discusión.

Se impartían conferencias que ofrecían material — sobre la sexualidad pese al medio hostil que constituían — por aquel entonces tanto las autoridades eclesiásticas y políticas, como la familia misma. Estas conferencias se impartían con gran reserva, en el marco de una situación social-desfavorable y de la gran influencia de la iglesia en las — escuelas, fuesen éstas públicas o privadas.

Hacia 1912-1913, en la Universidad Popular Mexicana, se organizan ciclos de enseñanza de educación sexual, — que fueron acogidos con gran aceptación por parte de los jóvenes (la información que se proporcionaba era útil en la — medida en que aumentaba el escaso o nulo conocimiento que — poseían).

También se organizan congresos, entre los cuales — cabe destacar el que se celebró en 1915, en Mérida Yucatan, que abordó el problema de "la mujer en el porvenir", refiriéndose a la situación sexual de la mujer frente al futuro. Estos asuntos llamaron poderosamente la atención y fueron — motivo de gran censura, causando escandalosa polémica. — Aquel controvertido futuro de la mujer sólo era real para — una grupo reducido, pues no para la mayor parte de las mujeres mexicanas, pues en aquella época la educación no sólo —

era elitista respecto a las clases sociales, sino también - en cuanto a la diferencia y el doble código que existía entre hombre y mujer. Se sabe que por aquel entonces la mujer era considerada como un instrumento al servicio del hogar y para el hogar. La mujer misma lo creía y aceptaba.

El Departamento de Salubridad creó el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica que se encargaba en prevenir trastornos de la salud y enfermedades, promover el óptimo desarrollo del individuo, su familia y la sociedad en general sin distinciones ("ahí se le dió interés a la educación sexual y a la profilaxis antivenérea."(6) ).

En 1922 Ignacio Millan elabora su tesis recepcional acerca de la higiene escolar, donde plantea decididamente la Secretaría de Educación Pública la importancia de la implantación de la educación e higiene sexual en las escuelas. Había un gran porcentaje de enfermedades venéreas entre los estudiantes adolescentes y P. Gdalia en su estudio "Alrededor del mal", manifestaba una franca tendencia a reafirmar la cuestión de la responsabilidad "frente al problema del sexo, de los hijos y del mal venéreo." (7)

También por aquella época se divulgó una publicación que trataba, "mediante una exposición seria y didáctica, la orientación moral y sexual que se le debe ofrecer a-

---

6. Saavedra A., México en la educación sexual, 21

7. Ibidem, 25

8. Britton A. J., Educación y Radicalismo en México, 98

la mujer joven" (8), su título "A nuestras hijas". En la escuela Nacional Preparatoria se implantaron cátedras especiales sobre educación sexual sin discutirse si era lo más recomendable o no.

A partir de 1930 comienza el crecimiento institucional, y se vislumbran los primeros conflictos en la orientación educativa del país. También en ese año se reúne en la ciudad de México el VII Congreso Latinoamericano, así como el VI Congreso Panamericano del Niño celebrado en Lima - Perú, y entre sus conclusiones figura la que se refiere a recomendar a los países latinoamericanos la educación e instrucción sexual adecuada como medida de Eugenesia, así como la declaración obligatoria contra las enfermedades venéreas, se debe dar "educación sexual desde la escuela primaria, de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y con las características sociales de cada país." (9)

En 1931 la Secretaría de Educación Pública recibió una propuesta enviada por Esperanza Peña Monterubio para que se impartiera educación sexual en las escuelas, pero esta iniciativa no encontró eco por parte de la institución, y no fue sino hasta 1932 que la Sociedad Eugenesica Mexicana presentó a la S.E.P. un informe basado "en investigaciones realizadas por algunos excelentes médicos sobre conducta sexual de los adolescentes" (10), y que incluía que se debería tomar medidas para ofrecer a los jóvenes la informa

9. Bassols N., Narciso Bassols Obras, 286

10. Saavedra A., México en la educación sexual, 30



ción necesaria que la familia no les proporciona a pesar - de ser una de sus tareas.

Como puede verse, en un principio la educación --- sexual estaba estrechamente ligada a la Eugenesia así como a la solución del problema de las enfermedades venéreas. No existía una conciencia de la importancia de una instrucción gradual de la educación sexual, el tema seguía siendo "tabú" y cuando alguien se atrevía a abordarlo causaba trastornos de diferente índole. Alfonso Pruneda, personaje de prestigio social, impartía conferencias sobre el tema en escuelas preparatorias; pero esta iniciativa no fue estudiada a fondo ni de manera sistemática, de modo que recibiera el impulso necesario.

En este contexto de luchas y conflictos en el campo de la educación, en 1932, el Secretario de Educación asume la responsabilidad de impartir educación sexual en las - escuelas primarias y secundarias de todo el país.

## 2.2 El Secretario de Educación y la Educación Sexual.

Al hablar del reconocimiento oficial de la educación sexual escolar en los años de 1930-1934 cabe hacer notar la presencia de Narciso Bassols, abogado e intelectual que fue nombrado secretario de educación por el presidente Ortiz Rubio el "23 de Octubre de 1931, continuo en el cargo durante parte del gobierno de Abelardo Rodríguez". +

Como ya se mencionó fue el primer marxista que alcanzó una posición relevante en el gobierno de México, anticlerical declarado que aplicó su postura ideológica "sólo como una justificación intelectual para su programa anticlerical". + Para los líderes izquierdistas mexicanos, el marxismo y el cambio institucional, constituían una alternativa para agilizar la modernización del país. "La Secretaría de Educación Pública era una de las instituciones claves del gobierno para realizar esa reforma social vasta". (1)

En lo que se refiere a educación tres fueron los postulados que Bassols se planteó para enfrentar los graves y apremiantes problemas de México:

1. Exposición de toda la larga serie de reformas educativas en relación con la política del gobierno federal.
2. Estudio de la posición de Bassols, sus móviles, sus medios para mejorar, orientar y moralizar-

---

+ Raby D., Educación y Revolución Social en México, 35

1. Britton A. John, Educación y Radicalismo en México, 12

- la conducta de los trabajadores de la enseñanza
3. La eliminación de la política que de una forma u otra transgrede abiertamente las disposiciones de la Constitución". (2)

Como menciona Raby, "no puede negarse que la agitación para una reforma educativa era el crecimiento de importantes organizaciones izquierdistas, la crisis económica y la reacción de muchos maestros ante los fracasos de años-recientes." +

La presencia de Bassols parecía desafiar a la iglesia y atentar contra sus funciones, no sólo como institución social sino también como ámbito de teoría y filosofía social, pues implantó la educación laica en todas las escuelas, públicas y privadas, y estudio la posibilidad de implantar un curso de educación sexual. Se interesaba "en lo que se refiere a la salud de nuestro pueblo, depauperado y enfermo de cuerpo y espíritu" (3), de aquí la promoción del estudio y examen de la instrucción sexual.

Es importante mencionar que en un país tan católico como México el anticlericalismo provocó la hostilidad no sólo del clero sino del pueblo mismo, lo que era mucho más grave. Cabe hacer notar que la educación ya no era privilegio de unos cuantos; se había implantado la educación rural, que abarcaba a más de las tres cuartas partes de la pobla-

2. Luna Arroyo, La obra educativa de Narciso Bassols, XVIII

3. Ibidem, XLIX

+ Raby D., op. cit., 35

ción. Dato curioso fue el hecho de que los maestros rurales aprobasen el proyecto sobre educación sexual, pues consideraban que los niños del campo estaban en contacto más estrecho con este tipo de temas, no porque se les hablara o instruyera al respecto, sino porque en el medio rural es sumamente común todo lo que se refiere a las relaciones de reproducción entre los animales: las características de un animal en celo, el cuidado de las crías, su formación para subsistir al medio ambiente y, la distinción entre los sexos. El contraste entre la población campesina y la urbana permite hablar de dos mundos educativos diferentes.

La propuesta de incluir educación sexual en las escuelas públicas provocó gran controversia. Esta proposición adoptó las premisas aprobadas en el VI Congreso Panamericano del Niño y a solicitud de la Sociedad Eugénica Mexicana. Este estudio pasó a discusión por: los miembros de la Comisión Técnica Consultiva; fue computado por comunicaciones especiales para después ponerse a discusión pública.

En aquella ocasión el secretario de educación manifestó que no tenía criterio formado sobre el particular y, "que eran los padres de familia a quienes correspondía rendir un parecer sobre tan importante cuestión, concentrándose la Secretaría a explorar ese parecer."<sup>(4)</sup> La institución recibió pliegos con firmas en contra de la educación sexual, pero la Secretaría expresó que este problema no se resuelve-

---

4. Luna Arroyo, La obra educativa de Narciso Bassols, 65

ría de manera plebiscitaria supuestamente democrática y en base a mayoría de votos, ya que más que nada las críticas - eran fruto de prejuicios religiosos y morales que apoyaban conductas basadas en la ignorancia, el temor y la superstición.

Según Luna en el fondo había dos posiciones morales antagónicas que luchaban entre sí: la que pretende dirigir la conducta humana por la ignorancia o por el temor al más allá, y la que trata de construir un concepto social de la vida en el que los límites impuestos a la conducta nacen de la solidaridad de los hombres y del anhelo de mejoramiento de la vida colectiva. +

En 1933 apareció una publicación que trataba de - combinar un "conocimiento científico del sexo con un enfoque pedagógico correcto para presentar el asunto de manera inofensiva pero efectiva." (5)

En 1934 Bassols, divulgó una declaración que hacía patente su intención última de establecer una instrucción sobre asuntos sexuales en las escuelas públicas, para ello pasó a discusión el proyecto de educación sexual por: Sociedad Eugénica Mexicana ---- Comisión Técnica Consultiva ---- Consejo de Educación Primaria.

Pero la campaña contra la educación sexual tomó -

---

+ . Ibidem, LIII

5. Britton A.J., Educación y Radicalismo en México, 102

visos de agresión contra el secretario de educación, ya que sus antecedentes izquierdistas y sus acciones anticlericales simbolizaban, para las clases conservadoras del Distrito Federal, la repudiada educación socialista. El clero organizó una campaña contra Bassols tomando como base el proyecto experimental de impartir en las escuelas educación sexual; la paciencia del secretario se agotó y presentó su renuncia de carácter irrevocable, "acto que aplacó, al menos temporalmente, a los elementos conservadores de la población en México". (6)

### 2.3 La Educación Sexual y las Instituciones Consultivas -- por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Como se ha mencionado, en 1932, el secretario de educación asumió la responsabilidad de impartir educación sexual en las escuelas primarias y secundarias del país; este proyecto fue tomado como motivo de "desorden", pues la Secretaría de Educación Pública era blanco de los ataques -- más por cuestiones políticas que por razones educativas. -- Sin embargo Bassols no trató de imponer su criterio sino -- que se abocó a un estudio científico y detenido del problema. La educación sexual se vió sometida a estudio y programación de comisiones designadas por la misma Secretaría: se -- aceptó la proposición de la Sociedad Eugénésica Mexicana -- que fue discutida por la comisión Técnica Consultiva, para -- después pasar el Consejo de Educación Primaria.

La Sociedad Eugénésica Mexicana se había propuesto el objetivo de mejorar el bienestar de la población. Presentó a la Secretaría de Educación Pública un informe basado en investigaciones sobre la conducta sexual de los adolescentes. Tanto el informe como la Sociedad fueron atacados; se publicaron artículos periodísticos que no favorecían en nada la implantación de la educación sexual. El proyecto -- que presentó la Sociedad Eugénésica tomó en consideración -- "las bases aprobadas en el último Congreso Internacional -- del Niño (1930)." (1)

---

1. Luna Arroyo, La obra educativa de Narciso Bassols, XLVIII

Para la Sociedad Eugénésica el fin de la educación sexual era "buscar el encauzamiento natural del instinto -- más poderoso que mueve la vida; la relación con la vida, la salud y el trato al sexo contrario; preparación previa y -- oportuna de la libido que no tardara en desbordarse" (2), -- (hay que recordar que este estudio se hizo en base a adoles-- centes). La Sociedad Eugénésica señalaba que hablar de edu-- cación sexual no significaba dar a conocer los llamados --- "misterios sexuales", ni iniciar a los niños torpemente y -- con brusquedad en cuestiones sexuales. Se puede deducir que la población idónea para esta institución, eran los adoles-- centes, destinatarios principales que requerían urgentemen-- te de una educación sexual frente al gran porcentaje de en-- fermedades venéreas que se presentaba.

La Secretaría de Educación propuso una prepara--- ción previa de los padres de familia para evitar controver-- sias al respecto, pues la misma Secretaría estaba convencida de que no debía obrar precipitadamente y, a finales de -- 1932, nombró una Comisión Técnica Consultiva que estaba com-- puesta de las siguientes personas "cuya seriedad y presti-- gio afirman el nivel noble en que está tratado el asunto":+

Profesor César A. Ruiz

Doctor Pedro de Alba

Doctor Alfonso Pruneda

Licenciado Ezequiel A. Chávez

Señorita Profa. Dionisia Zamora

---

2. Saavedra A., México en la educación sexual, 89-90

+. Bassols N., Narciso Bassols Obras, 289



Ingeniero León Salinas  
 Profesor Gildardo F. Avilés  
 Profesor David Vilchis  
 Profesor Ramón García Ruiz." (3)

Se pretendía que el estudio fuese examinado en -- primera instancia por los miembros de la Comisión Técnica -- Consultiva, y que una vez computado por comunicaciones espe-- ciales, se pudiese a discusión pública. Esta institución su-- girió que los departamentos apropiados de la Secretaría de-- Educación "bosquejaran un programa de educación sexual que-- habra de enseñarse en el tercer ciclo de la escuela prima-- ria (quinto y sexto año) y también en la secundaria." (4)

Se concebía la educación sexual como una necesi-- dad social frente a los grandes problemas de salud pública-- que afrontaba el país, y como una respuesta al desconoci-- miento de la mayoría de la población, especialmente de la -- juventud, sobre los aspectos de la sexualidad.

La Comisión Técnica publicó su dictámen ante la -- propuesta de educación sexual:

1. "La Secretaría de Educación Pública debe esta-- blecer, organizar, dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad -- de ella.
2. La educación sexual debe impartirse concreta--

---

3. Luna Arroyo, op. cit., 66

4. Britton J., Educación y Radicalismo en México, 99

- mente desde el tercer ciclo de educación primaria en algun o algunos grados de secundaria.
7. El Departamento de Psicopedagogia e Higiene, - de acuerdo con el Departamento de enseñanza -- primaria y normal, se encargara de la clasificación de los alumnos de las escuelas prima--- rias y de la organización de las escuelas anor\_ males.
  8. El propio Departamento se encargara también de la enseñanza secundaria y técnica, organizar - conferencias de educación sexual para los pa-- dres de familia y para adolescentes de ambos - sexos que no asisten a la escuela.
  9. El propio Departamento se encargara de dar pre\_ paración a los maestros de escuela primaria y- secundaria que deban impartir educación sexual, así como determinar, con la colaboración de -- maestros y psicólogos, fines, métodos y progra\_ mas, y la interpretación y alcance de dichos - programas.
  14. Dictensen las medidas necesarias para la intro- ducción de la enseñanza de la Puericultura en- las escuelas primarias y secundarias para ni-- ñas." (5)

En 1933, la Comisión Técnica Consultiva, aprobó - un plan general de educación sexual, en base a las siguien-

## tes conclusiones:

1. "La educación sexual integral debe dividirse -  
propriadamente en instrucción, educación y profi-  
laxis antivenérea.
2. El fin de la educación sexual persigue un mejo-  
ramiento de trascendencia social, tras un prin-  
cipio de ética.
3. Debe hacerse paralelamente un estudio de la --  
psicología infantil, para ajustarse delicada--  
mente esta psicología.
4. Debe ser diferente para cada edad, insensible-  
y progresiva.
5. Debe ser oportuna, nunca despues de tiempo, --  
preferiblemente que sea antes.
6. Debe captarse fundamentalmente la confianza --  
del educando para que sienta la franqueza de -  
exponer sus problemas y no los calle, los ocul-  
te o los pregunte a personas que en lugar de -  
ayudarle lo perjudiquen, en cuanto a la infor-  
mación.
7. La instrucción se hara en la escuela pero sera  
iniciada en el hogar por los padres y poste---  
riormente por maestros y médicos preparados.
8. Preparación técnica previa de las personas que  
la tendran a su cargo.
9. La educación sexual debe estar basada en la --  
verdad.
10. Se dara colectivamente la instrucción.

11. La educación sexual se dara a nocion del educando y no provocada por el educador.
12. La educación sexual sera individual.
13. No se dejara duda planteada, ni se iniciara nueva curiosidad despues de contestar la cuestion propuesta.
14. Se contestara con seguridad, sin desviar o eludir la respuesta.
15. Debe basarse en un concepto de sublimación afectiva, procurando alejar al educando de la física del amor." (6)

En mayo de 1933 Bassols decidió divulgar el informe de la Comision Técnica, y en diciembre del mismo año esta institución hizo llegar al Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal sus opiniones para una reforma, entre las cuales era particularmente importante la "introducción gradual de material relacionado con el sexo como parte integral del programa existente en lugar del establecimiento de nuevos cursos." (7)

Los elementos "destacados" de la Secretaría de Educación que redactaron el proyecto de programas de actividades en escuelas primarias bajo el nombre de "Estudio de la Naturaleza" fueron:

Profesor José Arturo Pichardo

---

6. Saavedra A., op. cit., 61

7. Bassols N., Narciso Bassols Obras, 288

Profesor César Ruiz

Doctor Alfonso Pruneda

"Tres maestros de lo más destacado dentro del magisterio mexicano y un médico especialista, de reputación amplia y cuyos trabajos científicos en esta materia son una garantía." +

De ésta forma se lograba la intervención del Consejo de Educación Primaria en un proyecto educativo de tal envergadura, pues conforme al decreto que lo constituyó tiene por misión:

"Art. 1. 1.) Estudiar los asuntos relacionados con los fines de la enseñanza primaria, planes de estudio, métodos ...

Art. 2. La consulta al Consejo de Educación Primaria será forzosa por lo tanto, la Secretaría de Educación deberá oír el parecer de este cuerpo antes de dictar cualquier medida referente a las materias que señala el artículo anterior." (8)

Este Consejo no envió su dictamen a la Secretaría, pues la discusión sobre el particular había quedado incompleta: el programa abarcaba sólo hasta el cuarto grado de educación primaria. Esto dió cabida a la prensa para publicar un artículo bajo el título de "Programa de Educación Sexual en la escuela primaria". La información presentada gra

---

+ . Luna Arroyo, op. cit., 88

8. Idem

trunca, capciosa y distorsionada del proyecto en estudio. - Se suscitaron polémicas al respecto que aportaban sobre todo contra la política gubernamental representada por Bassols y la ideología que sustentaba. De modo que el secretario de educación debió renunciar y la educación sexual quedó excluida de los ámbitos escolares, se enseñanza se vió relegada a la iniciativa personal de los maestros más conscientes de aquella época. La situación de la sociedad mexicana, siguió igual: "la ignorancia, los prejuicios y el dogma continuaron imperando, bajo la fuerza poderosa de la religión."-

(9)

2.4 La opinión pública ante la educación sexual en el período 1930-1934.

"la sexualidad es controlada por cada sociedad a través de mitos, dogmas, tabúes, creencias y costumbres." + En la época de Bassols todos estos factores actuaban con gran fuerza, ya que el clero seguía ejerciendo un profundo dominio a pesar de la implantación de la educación laica. Después del proceso de estudio a que se vio sometida la educación sexual la Secretaría juzgo pertinente divulgar al público el juicio emitido por la Comisión Técnica Consultiva.

El secretario de educación manifestó que no tenía criterio formado sobre el particular, y que correspondía a los padres de familia omitir una opinión sobre tan importante asunto y que la Secretaría exploraría ese parecer.

El año de 1933 se caracterizó por la fuerte polémica que involucró a casi toda la prensa del país y que mantuvo la atención pública durante más de un año hasta mayo de 1934, "con un fondo de lucha política y en donde la educación sexual fue discutida tomándola como bandera del partido opositor." (1)

Bassols enfrentó la oposición de los representantes del clero, comerciantes, terratenientes, políticos, diversas organizaciones de padres de familia y numerosos maes

---

+. CONAPO, La educación de la sexualidad, vol. 4, 205

1. Saavedra A., México en la educación sexual, 39

tros inconformes, quienes aunaron su descontento para ocasionar alteraciones en las escuelas "y un desafío abrumador a la autoridad de Bassols en la Secretaría." (2)

Los periódicos se dedicaron a "recoger" la opinión pública, ya sea mediante recolección de firmas en contra de la educación sexual dirigidas a la Secretaría de Educación Pública, o bien, consultando el sentir público al respecto. La Union de Padres de Familia manifestó que era un tema sumamente peligroso y que a través de su estudio el maestro podría encontrar "medios de violar niños inocentes" (3), sosteniendo además que la civilización había existido por años sin necesidad de educación sexual y mucho menos -- aún de una instrucción formal sobre el particular y, que no estaban dispuestos a exponer a sus hijos a una peligrosa corrupción. "La educación sexual no es un problema de urgente resolución" (4) y, menos el que se la imparta en la escuela. Sólo aprobaron la educación sexual para muchachas mayores de 21 años y para muchachos mayores de 14 años, reclamando el derecho exclusivo de proporcionar educación sexual a sus hijos y denunciando pornografía en las escuelas.

La Secretaría de Educación aclaró que no existía programa de educación sexual y menos aún que hubiese autorizado en las escuelas que de ella dependían campaña alguna -

---

2. Britton J., Educación y Radicalismo en México, 97

3. Ibidem, 100

4. Saavedra A., op. cit., 67



relacionada con este tema. Reiteró el hecho de que la educación sexual se estudiara cuidadosamente antes de implantar cualquier proyecto que llegase a aprobarse.

Las opiniones contrarias seguían difundándose -- tanto en los periódicos como en manifestaciones en escuelas, teatros o cines, donde se deja escuchar la consigna de los opositores: ¡Viva Cristo Rey! ¡Abajo el art. 3- de la Constitución!. Numerosos eran también quienes opinaban que la educación sexual debería impartirse en forma de consejos y que no toda persona estaba capacitada para hacerlo; lo más conveniente sería que los padres revelaran a sus hijos, en el tiempo y forma que ellos juzgasen oportuno, "los secretos del sexo" +; sólo en casos muy excepcionales podría encargarse tal tarea a un maestro que reuniese los siguientes requisitos: "ser católico, ser honorable y ser instruido."

(5) Ante tales exigencias la educación sexual se veía muy limitada, pues era tanta la presión social que se ejercía sobre aquellos que pretendía romper con los cánones establecidos, que muy pocas serían las personas capaces de hacerse cargo de la educación sexual.

"Negar la pasión que existe en cada ser, tratar de encadenarlo, no puede ser siquiera ilusión de vencerla. El deseo está en germen en cada niño, en cada adolescente."

(6) Esto impone la necesidad de encauzar esas inquietudes -- comprendiendo que no hay porqué esconderlas o saciarlas en-

+ . Ibidem, 45

5. Idem

6. Saavedra A., op. cit., 55

las sombras. Opinión controvertida si se piensa en lo que hoy en día se entiende por educación sexual y que aparentemente en aquel entonces se solía relacionar no sólo con la eugenesia y la prevención de enfermedades venéreas, sino -- también con la relación interpersonal con el sexo opuesto y lo que de ella pueda derivarse. En aquellos días Salvador Martínez presentaba una petición a la Sociedad Eugénica Mexicana para "hacer una declaración de lo que se entiende por educación sexual, pues la prensa y el público en general no han entendido el problema interpelando torcidamente estas cuestiones." (7)

Alfonso Pruneda manifestaba qué es lo que se debe entender por educación sexual: "es el conjunto de informaciones adecuadas respecto al instinto y a las actividades sexuales y, como resultado de aquellas, el conjunto de normas de conducta y de hábitos correctos relacionados con las mismas actividades, tanto del punto de vista individual como social. La educación sexual es la actividad particular que cada hombre debe desplegar para conquistar la verdad en materia genésica vivir conforme a ella y para elevar a los otros hombres a la misma verdad y coherencia de salud corporal y espiritual." (8)

Por aquellos años los maestros no tenían preparación sobre educación sexual y por medio de la opinión públi

---

7. Saavedra A., México en la educación sexual, 83

8. Ibidem, 107 y 113

blica en los periódicos se instaba a la Secretaría de Educación Pública para que no organizara, ni fomentara, ni impulsara dicha educación, "sino a lo más comience a formar concienzudamente a los futuros educadores de semejante educación" (9), ya que son éstos los encargados de buscar el éxito de ese sistema educativo, "buscando siempre un fin social y moral." + Hay que recordar a los maestros descontentos de la política gubernamental que eran en su mayor parte enemigos de la educación sexual.

"No quitemos de los ojos de nuestra niñez y nuestra juventud esa divina venda que le ha puesto la castidad y el pudor." "Nisodomitas, ni prostitutas, abajo la educación sexual." + Eran las consignas de las pancartas alusivas al descontento sobre la educación sexual enarbolados en la manifestación de abril de 1934, lo que nos permite comprobar el equívoco que se había creado respecto al proyecto.

La oposición a la educación oficial cobraba formas diversas, que básicamente eran de dos tipos:

- \*1. La que era motivada por la protección de los intereses establecidos (reacción de la clase dominante terrateniente).
2. La que expresaba la resistencia popular ante los cambios impuestos desde arriba." (10)

La Secretaría dió su respuesta ante la polémica -

---

9. Saavedra A., op. cit., 49

+ Idem

10. Raby D., Educación y Revolución Social en México, 193

suscitada por el simple estudio de un proyecto de impartir educación sexual en las escuelas, señalando que el problema no podía resolverse en forma plebiscitaria y en base a una mayoría de votos que en gran medida se apoyaban en prejuicios y mistificaciones, pues las opiniones vertidas en ésta forma, no habían sido solicitadas ni propuestas por la Secretaría. Algunos periódicos publicaron que la encuesta se había realizado a requerimiento de la misma Secretaría; otros afirmaban que la decisión sobre el problema de educación sexual, esperaba obtener su resolución del plebiscito entre los padres de familia.

En enero de 1934 Bassols hizo conocer una declaración de su firme y definitiva intención de establecer la educación sexual en las escuelas públicas, dependiendo del resultado del estudio y opinión que emitiera el Consejo de Educación Primaria que como ya se mencionó no emitió dictamen alguno ante la Secretaría de Educación. En mayo del mismo año (1934) el secretario de educación renunciaba a su cargo, acto que aplacó temporalmente a los grupos opositores conservadores de la población de México. Con la caída de Bassols la educación sexual quedó excluida del ámbito escolar, las escuelas no contaron por casi 40 años, con una programación oficial enfocada a la educación sexual, y en este terreno siguió predominando la concepción conservadora y tradicional de ocultamiento y represión.

### 3. 1970-1976 Situación de la Educación Sexual. Nuevo impulso.

La educación ha extendido considerablemente sus campos de acción, se han creado nuevas instituciones que ponen de manifiesto las grandes demandas en materia educativa, demandas que se han tratado de cubrir estudiando y programando Reformas Educativas. Los cambios inherentes a toda época plantean "la necesidad imperiosa y urgente de la innovación y el cambio en la estructura social y en las pautas instituidas, que en gran medida son las responsables de la educación en nuestra población." (1)

Cada período presenta características irrepetibles, características que lo identifican como tal. Por ejemplo, lo que algunos historiadores llaman el período destructor de 1910 a 1920, donde el propósito fundamental consistía en derrocar el antiguo régimen porfiriano y crear un nuevo marco teórico para la Constitución de 1917; el período reformista de 1921 a 1940 en el cual se aplica la Reforma Agraria y se consolidan ciertas instituciones; y el período de consolidación o modernización que se inicia en 1941 y concluye en 1970, en el cual se busca lograr la estabilidad política y el progreso económico. +

Avances que se originan en situaciones críticas por la que atraviesa un país. El período 1970-1976 venía

---

1. CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 4, 210  
+. Castrejon Díez J., Sobre el pensamiento educativo del régimen actual, 61

precedido del movimiento estudiantil de 1968 y el desprestigio social del poder político. "En este año las casas de estudio se convirtieron en testimonio vivo de una de las más agudas crisis que ha sacudido la estructura social y política que sostiene a nuestro sistema actual." (2) Protesta dirigida más que nada contra la represión y la negación al diálogo por parte del gobierno, y analizándolo más profundamente, "contra el autoritarismo del sistema político y la inadecuación del desarrollo a las necesidades sociales." (3) El presidente Díaz Ordáz rechazó el diálogo y recurrió a la represión violenta considerando que dicho movimiento violaba las reglas básicas sobre las que descansa el sistema político. Era necesario encontrar una salida y, en septiembre de 1968, se propuso una "profunda reforma educativa". +

Además de este movimiento y sus consecuencias las autoridades también afrontaban serios problemas sociales, que aparentemente en estos años se iban agudizando: la pobreza y la marginación, el desequilibrio entre el campo y la ciudad, el desempleo creciente, el gran aumento demográfico, "el enriquecimiento desmedido de una pequeña élite político-económica y el autoritarismo del aparato político en una población más educada." (4)

Con la reforma educativa de 1970 se pretendió res

- 
2. Robles M., Educación y sociedad en la historia de México, 205
  3. Latapi P., Análisis de un sexenio en educación en México, 1970-1976, 52-53
  - + Idem
  4. Latapi P., op. cit., 50

ponder a las demandas políticas, sociales y económicas. Con la industrialización se propició la extensión de la clase media mexicana, pero también se fomentó la inversión y el ingreso de personal extranjero. El sector rural resintió también esta situación debido al desequilibrio social que se manifestaba en las ciudades y en el campo, por lo cual gran cantidad de campesinos emigraban a la ciudad con la esperanza de lograr un mejor nivel de vida.

Mediante la reorganización educativa y las actividades de investigación científica, "Echeverría dispuso la aplicación del programa de desarrollo mediante la formación de tecnología y el adiestramiento en las nuevas generaciones." (5) Se trataba de crear una conciencia sobre los problemas del país, y de lograr una participación en la actividad económica y cultural, formando a los jóvenes en agentes de su propio desarrollo. Se creía que un mexicano educado podía contrarrestar la influencia consumista difundida a través de los medios masivos de comunicación. La reforma educativa tenía como uno de sus objetivos principales: "combatir la dependencia tecnológica, científica y económica del extranjero y buscar canales de expresión de la propia cultura. La reforma educativa fue un movimiento de vanguardia y dinamismo." (6) En opinión de Robles M. hay en el sistema educativo una contradicción implícita: "el contenido pedagógico-sostiene, de una parte, la formación crítica y analítica --

---

5. Robles M., op. cit., 218

6. Ibidem, 220

del educando desde la primaria para favorecer, aparentemente, una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, de otra, el refuerzo que el Estado ha impuesto al control de las instituciones que conforman la estructura del poder." (7)

Cabe mencionar también que los programas educativos no responden a la realidad del mercado de trabajo en ninguno de los niveles educativos. Utópicamente hablando la educación pública debería ser un medio de desarrollo individual y social, tomando en consideración que las oportunidades educativas dependen de la desigualdad económica y social, y que por lo tanto seguirá siendo patrimonio de las clases pudientes. La revisión histórica de México nos muestra objetivos similares: "estimular el desarrollo económico y social mediante la formación de hombres capaces de transformar su realidad inmediata." (8) La reforma educativa debe organizar y dirigir la educación de tal manera que acelere la transformación del país y lo ponga en el camino del auténtico progreso y la independencia real. +

Fue en la década de los 70' cuando se inició la reforma educativa en México, incorporándose los contenidos de educación sexual a las escuelas públicas. Como en la época de Bassols, los grupos conservadores ejercieron presión para que este proyecto no prosperara; se organizaron marchas de protesta contra la Secretaría de Educación Pública.

7. Robles M., op. cit., 220

8. Ibidem, 230

+ . González A. M., La Constitución de Apatzingan, 68



"El 90 % de los padres de familia consideran impropio el contenido de los libros de texto gratuito de Ciencias Sociales y Biológicas, y lo rechazan. La mayoría de los padres de familia consideran que la enseñanza de esos libros corresponde al hogar y que debe descartarse toda tendencia socializante." (9) Pero esta vez hubo grupos e instituciones que se alzaron en su defensa. Aunque la polémica fue muy fuerte era ya imposible silenciar las respuestas que una sociedad en avance requería. Pues si bien no se hablaba públicamente sobre la sexualidad humana, la misma era y es tratada por los canales de socialización de manera encubierta.

Al incluir la educación sexual en la programación oficial de la S.E.P. se pretendía respaldar la política demográfica que se llevaba a cabo. Por lo tanto el enfoque que recibió estaba "relacionado con la reproducción humana?" (10) El programa de educación sexual de la S.E.P. se elaboró en base al Programa Nacional de Educación Sexual implementado por el Consejo Nacional de Población.

### 3.1 La Reforma Educativa, la Educación Sexual y la Secretaría de Educación Pública.

En diciembre de 1970 se inició "un dinámico período de gobierno que, en materia de trabajo, no tenía precedentes en la historia del país." (11) La opción echeverris-

---

9. Excelsior, diciembre 19 de 1974

10. CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 4, 215

11. Bravo Ahuja, op. cit., 29

ta ante la crisis vigente en el país, consistió en implantar ciertas reformas, entre las cuales cabe mencionar la reforma política y la económica, así como la reforma educativa.

La política educativa recibió el rotulo de reforma educativa, que abarcaba todas las acciones en este terreno. La misión que el régimen político había confiado a la educación se resume en: "educación para el desarrollo de México a partir de su propio ETHOS cultural." (12)

En el sexenio 70-76 la ideología educativa fue eminentemente científica y tecnológica; su razón y finalidad era el hombre. Se adoptaron nuevas metodologías, se propusieron cambios estructurales del sistema, de manera que cada uno de los mexicanos cambiase de mentalidad para poder constituirse así "una unidad armonica en libertad y en justicia social" (13). El cambio propuesto por la reforma educativa contemplaba la cooperación de todos los sectores que forman una Nación, "con un diálogo crítico, constructivo, con aspecto de verdad, de conocimiento." + La educación mexicana es en esencia cultura del pueblo, en el centro de una colectividad determinada. "La educación es un proceso cultural y estructural. Está conectada por lo mismo con la economía, las estructuras sociales y la política." (14) Se-

12. Castrejon D. J., op. cit., 23

13. Ibidem, 7-8

+ Idem

14. Castrejon D. J., op. cit., 12

ha mirado hacia el futuro, teniendo en cuenta el pasado y -  
viviendo el presente que se desarrolla por el hombre mismo,  
el cual exige y obliga al riesgo.

La acción educativa se inserta dentro de un régi-  
men político con características especiales: agudización y-  
precisión de las tensiones sociales, "originadas en el mode-  
lo de desarrollo estabilizador" (15) y la desacreditación -  
del sistema político como resultado del movimiento estudian-  
til popular de 1968, considerado como la manifestación más  
patente de la crisis política, económica y social del país,  
que volvió a replantear las deficiencias del sistema educa-  
tivo. Finalmente en 1972, se propuso el plan de estudios pa-  
ra la elaboración de la esperada reforma.

Con esta reforma se pretendía establecer un proce-  
so de continua ampliación y reorientación del sistema educa-  
tivo. Ampliarlo en cuanto que sus sectores poblacionales --  
llegaran de todas partes, de todos sitios, de todos los lu-  
gares, de cualquier nivel socio-económico; reorientarlo en-  
cuanto creación y formación de un nuevo hombre.

Las características de la reforma educativa en el  
pensamiento de sus autores fueron las siguientes:

- Fundada en el diálogo, la participación y el --  
consenso.
- Ser integral, abarcando todos los niveles y for

---

15. Latapi P., Análisis de un sexenio en educación en México,

mas de educación.

- Proceso de reforma permanente (amplia y reorientadora).
- Centrarse en el maestro como factor primordial de la educación, pero enfatizando el papel activo del educando en el aprendizaje. +

Dicha reforma estaba sustentada en dos postulados

1. La meta de la educación sera un ideal de vida basado en conocimientos y valores que nos den identidad, que son el patrimonio cultural procurando su conservación y enriquecimiento; 2. "Por mandato constitucional, la función educadora atañe primordialmente al Estado, entendido éste como ente articulador de las voluntades individuales." (16)

La reforma educativa responde a la evolución científica y tecnológica, a la reflexión crítica acerca de los fenómenos demográficos y en la misma se sientan "las bases para comprender la necesidad de una planeación familiar según es el espíritu de nuestras leyes." (17) Se busca articular el proceso de la educación con el problema específico de la sexualidad, considerando que desde un principio está presente y en evolución en el desarrollo total, global e intelectual de la personalidad, pero que "por razones históricas, culturales y dogmáticas sobre la sexualidad, ha careci

---

+ Latapi P. op. cit., 60-61

16. S.E.P., Educación 1970-1976

17. Idem

do del tratamiento que requiere." (18) Ante esto surge el mito, el tabú, la ignorancia del conocimiento sexual, se da la desintegración familiar, la estereotipación de roles sexuales, la paternidad irresponsable, negación de la satisfacción sexual y del placer sexual, etc... "La sociedad mexicana ha sufrido los efectos indeseables de esta concepción de la sexualidad, pero ha empezado a tener conciencia de que es urgente incorporar su conocimiento a los objetivos de la educación nacional." +

En 1971 se llevó a efecto una amplia encuesta entre los maestros del país con la finalidad de examinar críticamente la enseñanza primaria. de las conclusiones más importantes se derivaron las siguientes necesidades:

- a. Elaborar un nuevo plan de estudios y programas de aprendizaje.
- b. Aplicar una metodología pedagógica para que el educando sea una persona que razone y comprenda la esencia de los mismos.
- c. Diseñar el contenido de nuevos libros de texto acorde con (a)
- d. Revisar la formación de profesores. ++

Se elaboraron nuevos programas de enseñanza basados en esta tesis: "el niño debe terminar la educación primaria con conocimientos básicos sobre biología de la reproducción y los cambios físicos, fisiológicos de la pubertad."

18. CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 4, 13

+ . Ibidem, 211

++ . Bravo Ahuja, op. cit., 44

En secundaria, preparatoria y equivalentes, la educación sexual debe centrarse en el conocimiento científico de la sexualidad y en el estudio y discusión de valores para que el joven pueda tomar más adelante decisiones al construir su propio marco de valores." (19)

"Las reformas a los libros de texto gratuito no --  
tienden a la socialización y de ninguna manera violan los --  
principios de libertad." (20) Los libros de texto totalmen-  
te reformados fueron el vehículo fundamental de la reforma-  
educativa, se consideraron como instrumento esencial del de-  
sarrollo. desde los textos de primer grado se incluyeron los  
aspectos biológicos del desarrollo, la reproducción y la se-  
xualidad. Los objetivos y la información aumentan paso a pa-  
so proporcionando en el alumno el conocimiento y la compren-  
sión no sólo de la naturaleza sino de sí mismo como parte --  
de la naturaleza. Esta educación debe proponerse como meta-  
la preparación del individuo para la vida familiar y el ---  
ejercicio de la paternidad responsable. +

Los objetivos generales que la Secretaría de Edu-  
cación Pública propone para la educación sexual son los si-  
guientes:

1. "Proporcionar todo tipo de información real --  
que solicite el individuo sobre los aspectos relacionados --  
con el sexo.

---

19. Excelsior, octubre de 1974

20. Excelsior, diciembre de 1974

+. Excelsior, octubre de 1974

2. Aumentar la autocomprensión sexual para que -- los individuos puedan sentirse seguros de sí mismos respecto a su propio sexo.

3. Incrementar la comprensión del sexo opuesto a fin de fomentar las relaciones positivas entre ambos sexos.

4. Comprender otros patrones de comportamiento sexual en diversas culturas a fin de preparar a los individuos a aceptar varios estilos de vida sexual.

5. Franquear la comunicación y promover la comprensión entre adultos y jóvenes.

6. Capacitar a cada individuo para trabajar en el mejoramiento a la calidad de su vida, mediante la planificación familiar.

7. Desarrollar una apreciación del sexo como parte integral de una vida saludable.

8. Comprender de que manera se transmiten los valores morales sobre sexualidad.

9. Comprender de que manera la sociedad determina los roles sexuales." (21)

"La acción educativa puede ser orientada hacia la renovación de algunos valores de la sociedad, hacia la represión de otros o hacia su conservación de acuerdo a los criterios predominantes." (22) En opinión del subsecretario de Educación Técnica, Media y Superior, ingeniero César ---

---

21. S.E.P., Documento interno 79.01.25

22. CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 1, -

Uscanga, "hay que proporcionar una meditada educación sexual que permita planificar la familia y medir las repercusiones de ésto en los campos social y económico. La enseñanza sexual es básica para garantizar que la familia se constituya como núcleo primario de la sociedad. o bien, como el presidente del Consejo Técnico de la Educación profesor Moisés Jiménez Alarcón menciona, hay que dar una educación sexual que desarrolle en forma íntegra la personalidad y que de al educando los conocimientos más importantes del sexo." (23)

La escuela constituye un agente socializador que colabora en la función educativa y socializadora de la familia. Ella da oportunidad a los educandos de conocer otros modelos de hombre y mujer que difieren de los de la familia, a veces en nimiedades, otras en el concepto mismo. Esto implica una crítica a la sexualidad que se le transmite al niño y una actitud creativa que le permita ser más dueño de sí mismo. Para que en la práctica la educación sexual cumpla estos cometidos, se requiere brindar una capacitación a los maestros para que se hagan conscientes de la necesidad de una educación sexual y de que ellos desempeñan un papel primordial en la socialización de la sexualidad.

---

23. Excelsior, octubre 2 y 3 de 1974



### 3.2 El Consejo Nacional de Población y la Educación Sexual.

Desde el nacimiento hasta la muerte el hombre se encuentra en un proceso evolutivo constante en relación a su sexualidad, por ello es necesario brindarle una información formal y sistemática. Además, las nuevas generaciones hacen patente su deseo de "darle otro sentido a la manera de vivir y entender la sexualidad de la mujer y el varón, desde la infancia hasta la edad adulta." (1) A pesar de --- ello aún siguen vigentes ciertas creencias, conductas, normas, mitos, tabúes impregnados de tradicionalismos en relación a la sexualidad. +

Algunos sectores de la población se han percatado de esta problemática y han intentado darle una nueva orientación a la educación de la sexualidad acorde con los nuevos requerimientos de la sociedad contemporánea, tomando en cuenta el bienestar personal, de la familia y, por consiguiente, de la sociedad. Esta nueva orientación se manifiesta en el artículo 4to. Constitucional: "igualdad del varón y de la mujer ante la ley; la protección a la organización y desarrollo de la familia; la libertad para que la pareja decida responsable e informadamente sobre el número y espaciamiento de los hijos." (2) En base a esta estipulación se reforma la Ley General de Población y se crea en 1974 el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que tiene la responsabilidad de planear el fenómeno demográfico del país, en---

1. CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 4, 214

+ Idem

2. Ibidem, 215

cargado de instrumentar las políticas de población para ayudar al bienestar poblacional, tratando de incorporar a la población como agente dinámico de su propio desarrollo. Así está estipulado en el artículo 5to. de la Ley General de Población.

"Art. 5to. Se crea el Consejo Nacional de Población que tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulan dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos."

Es por esto que el estudio de la sexualidad y de su educación forman parte integrante de los programas de CONAPO. Se aboca al estudio de la sexualidad humana combinando la tarea teórica con la confrontación experimental de la realidad. En el área de las políticas demográficas que pretenden lograr el bienestar de la población y con la acción educativa que espera influir directamente en los individuos y las parejas, CONAPO inició, en 1976, el Programa Nacional de Educación Sexual, que a la fecha, se encuentra en operación en el sector de educación formal (S.E.P., en las universidades, especialmente en Facultades y Escuelas de Medicina, Enfermería, Sociología y Trabajo Social); en el sector de Salud y Seguridad Social (S.S.A., I.M.S.S., I.S.S.S.T.E.); en el sector de Promoción Rural (D.I.F., C.N.C., S.A.R.H.); en el sector de Educación de Adultos (Asociación de Padres de Familia, Instituciones que tengan a

su cargo este sector, C.R.E.A.); y el sector de Medios Masivos de Información (Historietas y fotonovelas, radio y televisión) +

Este programa surgió primero como Proyecto de Apoyo, y más tarde como Programa Nacional dentro del marco en-población; lo referido a la educación de la sexualidad se -apegó a las leyes y principios de CONAPO, definiendo por --educación sexual "la manera como se manifiestan los indivi-duos como seres sexuados en una sociedad y cultura determi-nada; incluye características biológicas, psicológicas y so-ciales." (3)

Es necesario que la educación sexual sea un proce-so intencionado que busque los cambios deseables para las -nuevas necesidades que surgen día con día, y facilite y pro-mueva el desarrollo sexual del ser humano. "La sexualidad--entendida como conducta reproductiva, coincide con el hecho demográfico de la fecundidad. La explicación del comporta-miento reproductivo y sus efectos sociales son objeto común de la educación sexual y de la demografía. Por tanto, en el Programa Nacional de Educación Sexual corresponde analizar-la naturaleza del fenómeno demográfico, sus características y las implicaciones que tiene para la educación de la sexua-lidad humana." (4)

- 
- + . CONAPO, Programa Nacional de Educación Sexual, 5  
 \_\_\_\_\_, La educación de la sexualidad humana, vol. 4, 222-223
3. \_\_\_\_\_, Programa Nacional de Educación Sexual, 6
4. \_\_\_\_\_, La educación de la sexualidad humana, vol. 1, 492

El Programa de Educación Sexual no pretende en sí mismo disminuir la fecundidad, pero se quiere promover una actitud responsable y consciente en lo que se refiere a la reproducción, actitud que está determinada por normas y valores tanto sociales como familiares y personales. De acuerdo con este programa la sexualidad tiene cuatro características importantes:

1. Es dinámica y evolutiva. Esto en base a las diferentes etapas en el desarrollo de la personalidad del individuo.
2. Es profunda, pues llega a tocar el centro mismo de la persona, incluyendo sus valores. Abarca no sólo el aspecto biológico sino también el psicológico y social.
3. La sexualidad es una realidad que abarca a la persona humana en toda su integridad en toda su forma de ser y en los diferentes campos de su actividad.
4. Es una fuerza social. La persona posee más de un rol social, por el dinamismo interpersonal el sujeto se abre a los demás. +

El Programa Nacional de Educación Sexual se rige por los lineamientos siguientes:

- "a. Necesidad de profundizar en la conciencia de la sexualidad." Para que de ésta forma se acepte-

la propia sexualidad y la de los demás, se hace necesario un conocimiento de los diversos aspectos de la sexualidad y la influencia de la sociedad y la familia.

b. "Promoción de una actitud racional hacia la sexualidad". La información científica que hoy día se posee sobre sexo y sexualidad es muy amplia y puede orientar y formar opinión propia sobre la vida sexual y la responsabilidad que de ella se derive.

c. "Incremento de la salud sexual." Incluye tres elementos básicos: poder disfrutar la actividad sexual y reproductiva en base a una ética social y personal; liberarse de los factores psicológicos que inhiben la respuesta sexual; liberarse de perturbaciones, enfermedades y deficiencias orgánicas que interfieran en la función sexual y reproductora.

d. "Promoción de una actitud de respeto hacia todo lo relacionado con la sexualidad." Respeto por sí mismo y por los demás al abordar temas sexuales con la persona que fuere, hijos, alumnos, exposiciones públicas, con la pareja, etc...

e. "Fomento de la responsabilidad." Iniciar al individuo a responder por sus actos ante sí mismo y ante la comunidad, autodeterminación. +

---

+ . Ibidem, 13-16

A parte de lo anterior cabe señalar los objetivos tanto generales como específicos del Programa Nacional de Educación Sexual.

1. "Suscitar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, tomando como fundamento la profundización de la conciencia, la racionalidad, la salud, el respeto y la autodeterminación responsable.
2. Lograr congruencias entre los roles sexuales y los nuevos roles sociales de varón-mujer, que se basa en la igualdad jurídica, social y económica de ambos sexos.
3. Promover modificaciones en las estructuras familiares de modo que favorezcan la equidad en la asignación de roles, la participación plena y el desarrollo personal de los individuos.
4. Conseguir que se generalice la planificación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia en lo que se refiere a salud, alimentación, educación, vivienda y recreación y una toma de decisiones libre, informada y responsable con respecto al número y espaciamiento de los hijos.

Objetivos específicos:

1. Lograr que se difunda el conocimiento científico de la sexualidad, tanto en sus aspectos biológicos, como en los psicológicos y socio-culturales, a fin de nulificar la información errónea mi

tificada al respecto.

2. Conseguir que el tema de la sexualidad pueda tratarse en diálogo franco y abierto, respetuosa y responsable, tanto en los medios masivos de información, como en el medio familiar.

3. Promover actitudes y conductas positivas y responsables en relación con la sexualidad, de tal manera que se combatan los prejuicios, las actitudes irracionales y las conductas irresponsables.

4. Generalizar la toma de conciencia sobre la necesidad de proporcionar por igual al desarrollo personal de varones y mujeres, sin fijar de antemano limitaciones sociales basadas en el sexo.

5. Promover que la relación y el trato entre hombre y mujer sean igualitarios y respetuosos de la persona, tanto en el nivel social como en el familiar.

6. Promover la toma de conciencia sobre la conveniencia de que el varón participe más activamente en la educación y el cuidado de los hijos.

7. Difundir información sobre los valores, principios y normas que pueden orientar un ejercicio de la sexualidad, sano, racional y satisfactoria".

(5)

Con este programa, CONAPO propicia la participación de sus educandos, mediante normas, procedimientos y re

cursos que les permitan integrarse activamente en su proceso de aprendizaje. No se parte de un saber ajeno sino de una ignorancia o deseo de saber y conocer propio, es decir, experiencias, imágenes, aspiraciones, expectativas del educando por medio de las cuales se determinarán los objetivos, se ensamblarán los contenidos, y se seleccionarán las técnicas y recursos de enseñanza-aprendizaje. De esta forma se plantea un diálogo entre educador y educando, que trabajan en forma conjunta los problemas de la educación sexual, se exploran aspectos desconocidos, se aprende y se modifican creencias propias, actitudes y valores. Se trata de una retroalimentación permanente y colectiva.

Una de las estrategias importantes que CONAPO pretende implementar es "la institucionalización" (6) de la educación sexual en organismos públicos o privados que por naturaleza propia constituyen agentes educativos. Mediante esta estrategia se pretende que el Programa Nacional de Educación Sexual forme parte de las actividades permanentes de estos organismos. Para ello capacita personal en educación sexual y forma instructores de cada institución para que se encargue de educar al público en general.

Numerosos son los materiales de apoyo con que se cuenta y que se les proporciona a los educandos, entre ellos podemos mencionar: "El Manual de la Familia", "La Televisión y los Niños", "Educación Sexual Básica para profesionales -

---

6. CONAPO, Programa Nacional de Educación Sexual, 24



de la Salud", cuatro volúmenes bajo el título de "La educación de la sexualidad humana", en éste último se compilan los resultados de las investigaciones que se han llevado a cabo desde 1976 hasta últimas fechas. Como parte del Programa Nacional de Educación Sexual se han producido los siguientes audiovisuales:

1. Historia de la Población en México.
2. El desarrollo sexual del individuo.
3. El adulto y la sexualidad.
4. La sexualidad en la historia.
5. Familia y sexualidad en México.

De esta manera se pretende "contribuir efectivamente a la meta principal del país; lograr el bienestar individual, familiar y social de la población mexicana." (7) - El Programa Nacional de Educación Sexual ha logrado concretar acciones sistemáticas, cuyos resultados han permitido:

- Elaboración de modelos educativos para cada uno de los cinco sectores antes mencionados acordes con el tipo de población y el medio donde han de ser aplicados.

- Publicación de textos, siendo el más reciente - la enciclopedia en cuatro tomos, distribuida sólo en algunas instituciones, bajo el título de "La educación de la sexualidad humana", con los siguientes subtítulos:

- vol. 1 Sociedad y sexualidad.
- vol. 2 Familia y sexualidad.
- vol. 3 Individuo y sexualidad.

vol. 4 Educación y sexualidad.

- Cursos de educación sexual para capacitar instructores de cada organismo o institución, los cuales a su vez capacitan al resto del personal con la asesoría y apoyo de CONAPO.

- "Producción de material de apoyo, se adaptan y producen películas, los audiovisuales antes mencionados, cuadros murales, rotafolios, folletos, guías, manuales, franelógrafos y materiales similares, que se ponen a disposición de las instituciones que están llevando a cabo el programa de educación sexual." (8)

- Seguimiento de los programas de cada uno de los sectores antes mencionados y apoyar a cada institución para que logre los objetivos y metas de su propio programa. +

Dicho programa de educación sexual recibió ayuda y respaldo tanto del gobierno de la República como del "Fondo de Población de las Naciones Unidas" y al financiamiento que proporcionó el gobierno de Suecia." (9) De este programa se han obtenido resultados promisorios que ponen de relieve la necesidad de ampliar esta acción educativa para contribuir al desarrollo del país.

---

8. CONAPO, La educación de la sexualidad humana, vol. 4, 228

+ Ibidem, 223-229

9. Ibidem, 229

## Conclusión.

El presente estudio indica en forma general que la orientación adoptada por una política gubernamental repercutirá directamente sobre todos los otros terrenos de la vida social; si esta política no es clara y definida, los demás factores que integran una sociedad se verán igualmente afectados y como resultado surgirá una comunidad que carezca de objetivos reales y específicos.

En todo cambio político, y naturalmente en un cambio sexenal, se produce un giro en la política educativa. Esto ocurrió en el período 1930-1934, donde vislumbran ciertos criterios de educación socialista (cuyos inicios se remontan tiempo atrás). Bassols, marxista por convicción, implantó cambios sustanciales en la Secretaría a su cargo, cambios que para una pequeña élite fueron nefastos pero para la gran mayoría fueron altamente beneficiosos. Se le otorgó gran apoyo a la educación rural, se le enfocó como alternativa en apoyo al desarrollo del país, se crearon las casas del estudiante, las misiones culturales, y las escuelas donde se enseñaban los oficios característicos de cada región. El tiempo transcurrió y se sucedieron los cambios en el terreno educativo: las reformas al Estudio Universitario, la creación del Instituto Politécnico Nacional bajo el control de la S.E.P., establecimiento del Plan de Estudios de 6 años en educación básica y con carácter obligatorio y gratuito, y entre otros la creación del Instituto Nacional-

Indigenista. En el sexenio echeverrista la política educativa se caracterizó por su flexibilidad, actualización y apertura; se crearon instituciones educativas como alternativa a la fuerte demanda poblacional de acceso a la educación. La educación también se enfocó como apoyo para el desarrollo del país, con miras a acelerar el progreso y la independencia real del país. Progreso científico y tecnológico, y una independencia científica, tecnológica y económica.

El presente estudio nos permite reconocer el enfoque parcial otorgado a la educación sexual en cada uno de los períodos analizados: 1930-1934, educación sexual relacionada con la prevención de enfermedades venéreas y con la eugenesia; 1970-1976, educación sexual enfocada a lo biológico y a la planificación y al control de la natalidad, aunque tomando en consideración los aspectos psicológicos y sociales. Educación sexual en apoyo a la política demográfica.

Es indudable que en toda sociedad la educación sexual se imparta acorde a valores, normas, reglas, costumbres, que le son propias, de acuerdo a las necesidades regionales y temporales. En la sociedad mexicana existe una variedad que responde a determinadas características de cada grupo étnico, y por lo tanto la sexualidad será diferente en cada uno de los puntos cardinales. Así en el período 1930-1934 la educación sexual se debió enfrentar a determinadas circunstancias históricas y causó viva polémica por

el carácter de privacia que se le asignaba socialmente, por el prejuicio de que no debía traspasar las paredes del hogar, mucho menos abordarse en la escuela. El problema se abordaba desligado de los componentes que conforman la personalidad del individuo y confinado al ámbito hogareño, donde la orientación de los padres se centraba casi exclusivamente en las responsabilidades de cada sujeto según el sexo al que perteneciera. Todo esto, como se mencionó, se dirigía a la prevención de enfermedades venéreas y a la eugenesia, problemas acuciantes para la sociedad de aquel entonces, por otra parte no requería, no deseaba un cambio inmediato en el enfoque de la sexualidad, y que incluso se rehusaba a enfrentar el problema: la sexualidad masculina se desplegaba en la procreación dentro de los confines del matrimonio. En cuanto a la mujer se le negaba toda sexualidad, basándose en los preceptos religiosos.

Ahora bien, en el período 1970-1976 el enfoque de la educación sexual sirvió de apoyo a la política demográfica, siendo el gran índice demográfico la problemática que necesitaba inmediata respuesta para bien de la sociedad y de su desarrollo. Es indudable que todo programa de educación sexual deba basarse en una perspectiva realista acorde a los objetivos previstos. Los aspectos de la reproducción humana, de la planificación y el control natal, no pueden abordarse directamente, ya que dependen de los elementos culturales, creencias, valores, normas, actitudes y conocimientos de una sociedad determinada: sería necesario transformar la estructura de cada sociedad para que se produjera

un cambio favorable en la conducta reproductiva, ya que la ideología condiciona el ejercicio de la sexualidad del ser humano.

Es el Estado quien establece qué clase de sociedad requiere para beneficio propio y para mantener su poder en todos los ámbitos. Estos objetivos se alcanzan mediante la colaboración de los aparatos ideológicos a su servicio y especialmente aquellos que influyen de manera determinante en la formación de cada individuo: la familia, la religión y la escuela, instituciones que conforman el modelo y la acción de los integrantes de la sociedad, la estructura social y familiar, y las normas y estilo de vida mediante la imposición de ciertos patrones de conducta cuya eficacia reside en el consenso y, por tanto, en la falta de cuestionamiento. Estos patrones se inculcan desde la infancia en el hogar, más tarde la escuela y la iglesia (entre otros) refuerzan la tarea iniciada por los padres, y paso a paso se va configurando el individuo que se ajuste al modelo prestablecido. El campo de acción de la educación es el hombre en su totalidad, tratase de educación formal o informal. Por tanto la sexualidad también se educa y se forma integrando todas las capacidades que se manifiestan a lo largo de la vida social de cada individuo.

La reforma educativa que emprendió el gobierno -- echeverrista en 1971, incluyó por primera vez en el libro de texto gratuito ciertos aspectos relacionados con la sexualidad referidos a la familia, comunidad, población y la-

reproducción humana. El impacto de esta innovación se dejó sentir de inmediato, tanto entre los maestros normalistas - como entre los padres de familia y adultos en general, manifestándose así su ignorancia y desconocimiento al respecto, así como la falta de una preparación adecuada para abordarlos. Surgió la necesidad de capacitar e instruir a los adultos en la materia, por ser los responsables inmediatos de la planeación educativa. A pesar del papel fundamental en el terreno de la educación sexual, en los inicios del proyecto éstos no recibieron capacitación alguna sobre el tema. El taller de educación sexual enfocado a los aspectos biológicos no resulta suficiente para asumir la responsabilidad de educar la sexualidad humana, sin contar que no todos los normalistas cursan dicho taller. Actualmente existe el proyecto de incluir en el curriculum magisterial el taller de educación sexual como asignatura obligatoria.

El Programa Nacional de Educación Sexual que se creó en el Consejo Nacional de Población, pretendía responder a las interrogantes que surgieran al incluir este tema en la educación elemental. Se realizó una encuesta sobre el asunto y las respuestas sólo abordaban al aspecto biológico coincidiendo con la orientación general del programa, enfocada al aspecto biológico y a la planificación y control de la natalidad. Después de un año de inclusión e impartición se reestructuró el programa confiriéndole un enfoque global e integrador, incluyendo todos los aspectos que conforman la sexualidad, biológico, psicológico, social, económico, político, cultural y ético. Incluso en la propia institu---

ción (CONAPO) el programa se centro en la planificación familiar por ser ésta la encargada de difundir la educación sexual de acuerdo al enfoque deseado. Si bien en el período 1976-1982 se le dió prioridad al Programa de Educación Sexual, actualmente en 1983, se le ha restado importancia y relevancia. Tal vez esto se relacione con el cambio de sexenio y con el consiguiente cambio de director del Consejo. Ya hemos mencionado que un giro político implica siempre un giro en el terreno de la educación.

En el pasado de la política gubernamental era única e incuestionable, pero a través de los años nuevos partidos políticos han surgido, y hoy en día, la política gubernamental, la del Partido Revolucionario Institucional enfocada hacia la libertad de expresión permite cierta flexibilidad dentro de sus postulados. Han surgido cambios en diversos campos sociales, y especialmente en la educación que, como se ha mencionado, tiene características de flexibilidad, apertura y actualización. Prueba de ello es la inclusión de la sexualidad en el ámbito escolar; sin embargo los objetivos generales del programa no fueron definidos por la propia institución, sino que fueron tomados textualmente del libro de Pat Schiller "Acercamiento Creativo a la Orientación y Educación Sexual."

Los objetivos de una educación sexual podrían resumirse en los siguientes puntos: buscar un carácter formativo que le permita al individuo adquirir conciencia perso-



nal, conocimiento social, conocimiento de los factores que limitan y alternativas que se presentan. La educación sexual pretenden proporcionar elementos para facilitar la autodeterminación del individuo, en su conducta personal, sea hombre o mujer, dentro de la época, familia y sociedad en que vive.

Hoy en día los homosexuales han avanzado un buen trecho en el largo recorrido que implica ser aceptado socialmente, entre ellos hay quienes han asumido su sexualidad y la afrontan. Tanto varones como mujeres han hecho manifestaciones y declaraciones públicas sobre su forma de pensar, sentir, actuar, dejando claro en todo momento que ante cualquier situación, son ante todo seres humanos con los mismos derechos que cualquier otro. Un fenómeno similar se está verificando entre las mujeres y los niños: la liberación femenina, que ha cobrado fuerza a través de los años en la medida que va definiendo y aclarando los conceptos y objetivos que persigue, busca una superación y una formación integradora. Actualmente la mujer se ha incorporado al campo de trabajo tanto para beneficio personal como familiar y social. Otro problema es el de los niños con gran desarrollo intelectual, que los adultos califican de precoces; sin embargo, es necesario comprender que las circunstancias, las características de la sociedad y el tipo de vida que les ha tocado vivir influyen en él para determinar una actitud y una conducta aparentemente inadecuada a su corta edad. De -

aquí la necesidad de que los adultos adquirieran preparación e información para abordar la educación de los niños precoces. Así mismo los maestros normalistas deben tomar conciencia de la gran influencia que ejercen sobre el niño dentro del ámbito escolar. Se considera que es necesaria una campaña sobre sexualidad a nivel nacional, abarcando y tomando en consideración todos los factores que la componen, tal como se ha venido haciendo en planificación y control natal. También sería conveniente dar carácter de obligatoriedad a la información y capacitación de maestros normalistas ya egresados, y la formación académica desde el primer semestre a alumnos normalistas en el tema de la sexualidad.

Será necesario llevar a cabo investigaciones oficiales sobre sexualidad en la población mexicana, para contar con bases propias que permitan elaborar programas sobre educación sexual con objetivos reales a corto y largo plazo, adecuados a la sexualidad del mexicano, evitando así adoptar objetivos y programas propuestos por autores extranjeros para una población que no es la nuestra; elaborar programas sobre sexualidad acorde con cada tipo de región, tratando de integrar las características de cada grupo dentro de cada región. Esto último es difícil, ya que hay diferentes formas de concebir la sexualidad, incluso dentro de un mismo grupo familiar; sin embargo, hay que hacerlo y agotar los esfuerzos para lograrlo tratando de que todos los programas se basen en una misma meta: facilitar la autodeterminación en el individuo.

## BIBLIOGRAFIA.

- AUSUBEL D.P. et. al.. "Familia y Sexualidad". tr. por -  
Noemí Rosénblatt y Gregorio Aráoz. Buenos Aires, -  
Paidós, 1965. 150 p.
- BARUCH DOROTHY W.. "Nuevos Métodos de Educación Sexual".-  
tr. por Elida S. Daró, 3a. ed.. Buenos Aires, Pai-  
dos, 1972. 325 p.
- BASSOLS NARCISO. "Asuntos Diversos" en Narciso Bassols -  
Obras. México, Fondo de Cultura Económica, 1964. -  
987 p.
- BRAVO AHUJA. "La Obra Educativa". México, Sep-Setentas,  
1976. 190 p.
- BRITTON JOHN A.. "La Educación Sexual y la Renuncia de Ba-  
ssols" en Educación y Radicalismo en México. Méxi-  
co, Sep-Setentas, 1976. 159 p.
- CASTREJON DIEZ J.. "Sobre el Pensamiento Educativo del Ré-  
gimen Actual". México, Sep-Setentas, 1974. 165 p.  
(no. 162)
- CONAPO. "La Educación de la Sexualidad Humana". México,

CONAFO, 1982

vol. 1 Sociedad y Sexualidad.

vol. 2 Familia y Sexualidad.

vol. 3 Individuo y Sexualidad.

vol. 4 Educación y Sexualidad.

CONAFO. "El Programa Nacional de Educación Sexual". México D.F., 1981. 43 p.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN UNAM. --  
"Metodología de las Ciencias Sociales". 2a. ed. -  
México, U.N.A.M.. 355 p.

EXCELSIOR. "Opinion de Bravo Ahuja sobre la Reforma Educativa". Autor del art. Alejandro Treviño. Año --  
LVIII, Tomo V. México D.F. 13 de Septiembre de --  
1974. Número 20 983. pág. 4-A

"Imprescindible proporcionar Educación Sexual -  
que permita Planificar la Familia". Autor del art.  
Antonio Ortega. Año LVIII, Tomo V. México D.F. 2  
de Octubre de 1974. Número 21 001. pág. 14-A

"Conocimiento sobre Sexo desde la Primaria, para  
desarrollar integralmente la personalidad". Autor  
del art. Antonio Ortega. Año LVIII, Tomo V. Mé-

xico D.F. 3 de Octubre de 1974. Número 21 002. -  
pág. 4-A

---

"No se tiende a la socialización con las Refor-  
mas a los libros de texto gratuitos". Autor del --  
art. Alejandro Treviño. Año LVIII, Tomo VI. Méxi-  
co D.F. 9 de Diciembre de 1974. Número 21 068. -  
pág. 23-A

---

"Marcha de Padres de Familia contra la Educa-  
ción Sexual". Autor del art. Antonio Ortega. Año  
LVIII, Tomo VI. México D.F. 19 de Diciembre de 1974.  
Numero 21 077. pág. 14-A

FIRESTONE SHULAMITH. "La Dialectica de los Sexos". tr.--  
por Ramón Ribé Queralt. Barcelona, Editorial Kai--  
rós, 1976. 301 p.

GARZA MERCADO ARIQ. "Manual de Técnicas de Investigación"  
México, El Colegio de México, 1976. 187 p.

GONZALEZ AVELAR M. "La Constitución de Apatzingan y Otros  
Estudios". México, Sep-setentas, 1973. 190 p.

KILANDER HOLGER F. "La Educación Sexual en la Escuela Pri-  
maria y Secundaria". tr. por Liliana H. de Hecht.-  
Buenoa Aires, Paidós, 1973. 254 p. (Biblioteca del

educador contemporáneo, vol. 1)

LATAPI PABLO. "Análisis de un Sexenio de Educación en México, 1970-1976". 2a. ed.. México, Editorial Nueva Imágen, 1981. 256 p.

LUNA ARROYO A. "La Obra Educativa de Narciso Bassols". --- México, Editorial Patria, 1934. 344 p.

MORLES VICTOR. "Guía para la Elaboración y Evaluación de Proyectos de Investigación" en Revista de Pedagogía, Caracas, año 1, no. 1, mayo de 1971.

MUSSEN et. al.. "Desarrollo en el segundo año" en "Desarrollo de la Personalidad en el Niño". tr. por --- Francisco González Aramburo, 6a. ed.. México, Trillas, 1976. 878 p.

RABY DAVID L.. "Educación y Revolución Social en México". México, Sep-Setentas, 1974. 254 p. (no. 141)

ROBLES MARTHA. "Educación y Sociedad en la Historia de México". 5a. ed.. México, Siglo Veintiuno, 1981. --- 261 p.

SAAVEDRA ALFREDO. "México en la Educación Sexual, (de 1860 a 1959)". México, Costa-Amic-Editor, 1967. ---

183 p. (Colección Educación Sexual)

SCHILLER PAT. "Acercamiento Creativo a la Educación y ---  
Orientación Sexual". tr. por Francisco González A.  
México, Diana, 1980. 323 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Documento Interno 79. 01.  
25.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. EDUCACION 1970-1976.

TIRADO B. Y SANTIAGO HERNANDEZ R.. "La Ciencia de la Edu-  
cación". México, Editorial Atlante S.A., 1950. ---  
394 p.